

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)

Índice General y de Grupos

DICIEMBRE 2016	LA RIOJA				ESPAÑA			
	Índice	% Variación			Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
ÍNDICE GENERAL	105,6	0,8	1,5	1,5	105,1	0,6	1,6	1,6
Alimentos y bebidas								
no alcohólicas	108,6	0,6	0,3	0,3	107,8	0,5	0,8	0,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	115,4	0,4	0,5	0,5	116,6	0,4	0,9	0,9
Vestido y calzado	114,9	-1,8	0,6	0,6	111,0	-2,1	0,9	0,9
Vivienda	104,5	1,5	0,5	0,5	105,0	1,3	0,8	0,8
Menaje	105,0	0,7	0,5	0,5	101,5	-0,1	0,0	0,0
Medicina	108,2	1,2	0,2	0,2	111,0	0,1	-0,1	-0,1
Transporte	100,6	1,8	5,3	5,3	100,8	1,7	4,7	4,7
Comunicaciones	88,1	0,0	3,3	3,3	88,2	0,0	3,3	3,3
Ocio y cultura	104,0	4,1	0,3	0,3	100,4	3,2	0,5	0,5
Enseñanza	115,1	0,0	1,3	1,3	118,0	0,0	0,9	0,9
Hoteles, cafés y restaurantes	103,5	0,1	1,6	1,6	104,0	0,1	1,4	1,4
Otros bienes y servicios	108,2	0,0	2,1	2,1	109,5	0,0	1,9	1,9

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa de variación anual del IPC de La Rioja en el mes de diciembre de 2016 se sitúa en el 1,5%, una décima menos que en el conjunto nacional. La tasa mensual es del 0,8% en nuestra comunidad, dos décimas más que en España.

En La Rioja la tasa anual del 1,5% es un punto y una décima más a la registrada en el mes anterior.

Los grupos con mayor influencia positiva en la evolución de la tasa anual son:

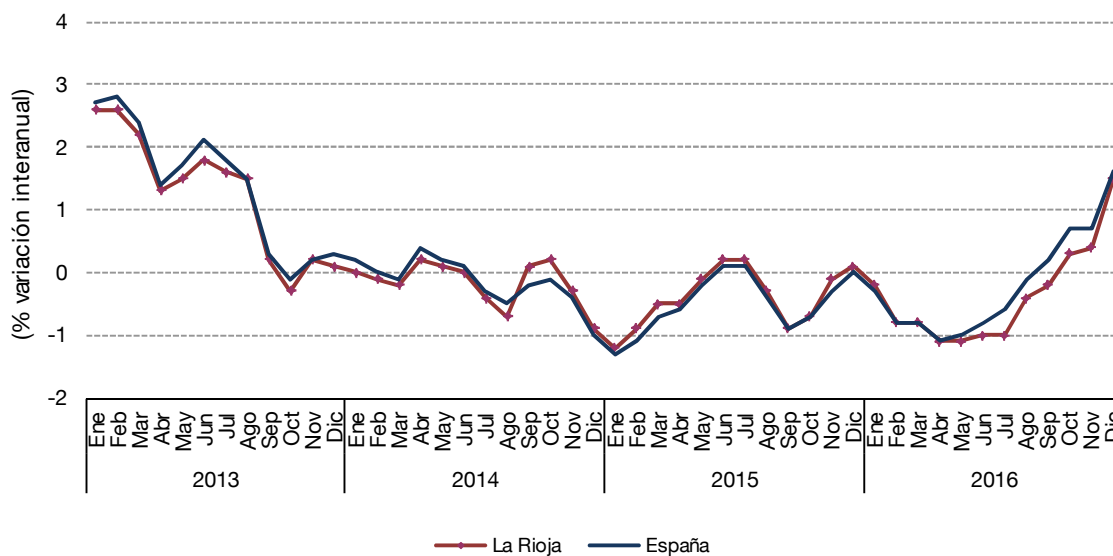
Transporte, cuya tasa aumenta tres puntos y siete décimas hasta el 5,3%, debido a la subida de los precios de los *carburantes* y *lubricantes* este mes, frente a la bajada en diciembre de 2015.

Ocio y cultura, que presenta una tasa del 0,3%, dos puntos y seis décimas superior a la del mes pasado, acusada por la subida de los precios del *viaje organizado*.

Vivienda, con una tasa del 0,5%, un punto y cuatro décimas por encima de la de noviembre, consecuencia principalmente del incremento de los precios de la *electricidad*, mayor que el registrado en 2015.

También influyen en, aunque en menor medida, el aumento de los precios del *gasóleo* para calefacción y el gas, que disminuyeron en 2015.

Índice de Precios de Consumo



Evolución mensual de los precios de consumo

La repercusión de la variación mensual de un artículo o conjunto de artículos en el índice general se define como la parte de la variación mensual del Índice general que corresponde a dicho artículo o conjunto de artículos. Por tanto, la suma de las repercusiones mensuales de todos los artículos de la cesta de la compra es igual a la variación mensual del índice general.

La repercusión de la variación en lo que va de año (o variación acumulada) de un artículo o conjunto de artículos en el Índice General, es la parte de variación acumulada debida a dicho artículo o conjunto de artículos.



Evolución mensual y repercusión por grupos

DICIEMBRE 2016	LA RIOJA			ESPAÑA		
	% Var. Mensual	Reper. mensual	Reper. va de año	% Var. Mensual	Reper. mensual	Reper. va de año
ÍNDICE GENERAL	0,8			0,6		
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,6	0,118	0,064	0,5	0,085	0,151
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,4	0,010	0,013	0,4	0,011	0,024
Vestido y calzado	-1,8	-0,141	0,049	-2,1	-0,163	0,065
Vivienda	1,5	0,184	0,059	1,3	0,161	0,103
Menaje	0,7	0,040	0,029	-0,1	-0,005	0,000
Medicina	1,2	0,045	0,007	0,1	0,002	-0,005
Transporte	1,8	0,267	0,771	1,7	0,265	0,728
Comunicaciones	0,0	0,000	0,119	0,0	0,000	0,113
Ocio y cultura	4,1	0,278	0,022	3,2	0,219	0,032
Enseñanza	0,0	0,000	0,018	0,0	0,000	0,015
Hoteles, cafés y restaurantes	0,1	0,017	0,199	0,1	0,014	0,163
Otros bienes y servicios	0,0	-0,003	0,187	0,0	0,004	0,180

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

En diciembre la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,8%.

Entre los grupos con repercusión mensual positiva en el índice general, destacan:

Ocio y cultura, con una variación cuya variación del 4,1% y una repercusión de 0,278, consecuencia, en su mayoría de la subida de los precios del *viaje organizado*.

Transporte, que presenta una repercusión del 0,267 y una tasa del 1,8%, consecuencia, principalmente de las subidas de precios de los *carburantes y lubricantes*.

Vivienda, con una repercusión del 0,184 y variación del 1,5% como consecuencia del incremento de los precios de la *electricidad* y, en menor medida, del *gasóleo para calefacción y el gas*.

Alimentos y bebidas no alcohólicas, con una variación del 0,6% y repercusión de 0,118, Destaca en este comportamiento el aumento de los precios de las *legumbres y hortalizas frescas* y el *pescado fresco*.

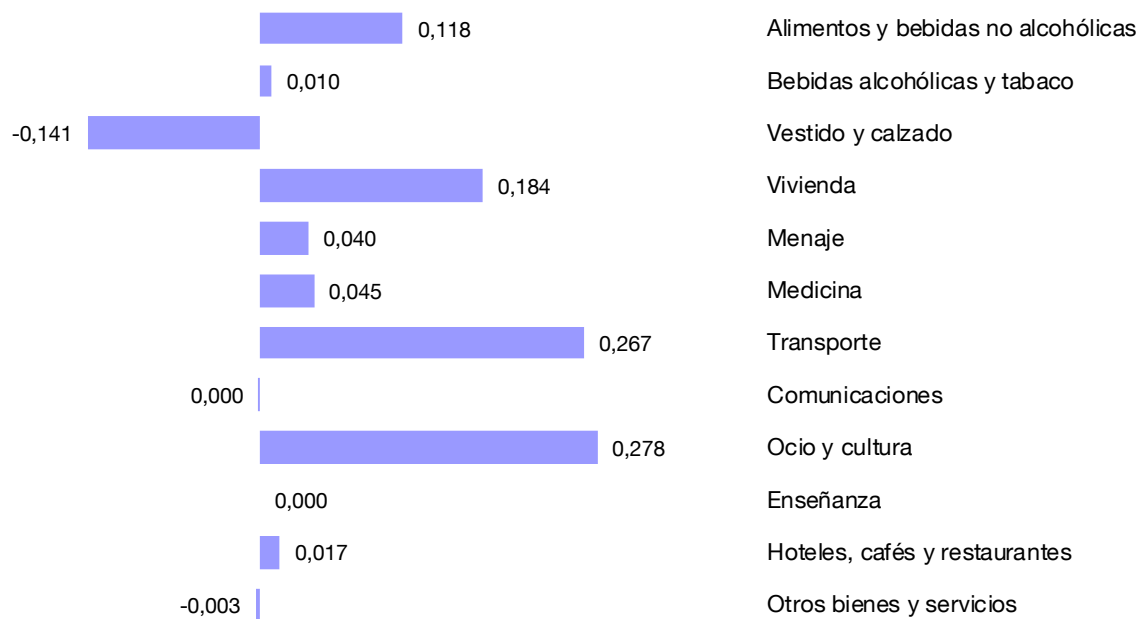
Cabe destacar, aunque en sentido contrario la disminución de los precios de las *frutas frescas*.



Por su parte, entre los grupos con repercusión negativa en el índice general destaca:

Vestido y calzado, con una tasa del -1,8% debida a las primeras bajadas de los precios de la campaña de rebajas de invierno. Su repercusión en el IPC general es -0,141.

Repercusión mensual en el Índice General por Grupos en La Rioja. Diciembre 2016



Índice de Grupos Especiales

DICIEMBRE 2016	LA RIOJA				ESPAÑA			
	Índice	% Variación			Índice	% Variación		
		Mens.	En lo que va de año	Anual		Mens.	En lo que va de año	Anual
GENERAL	105,6	0,8	1,5	1,5	105,1	0,6	1,6	1,6
Alimentos								
Con elaboración, bebidas y tabaco	109,6	0,0	-0,2	-0,2	108,6	0,0	0,2	0,2
Sin elaboración	109,3	1,8	1,5	1,5	109,9	1,4	2,1	2,1
Con bebidas y tabaco	109,5	0,6	0,4	0,4	109,0	0,4	0,8	0,8
Sin elaboración y productos energéticos	102,1	3,0	3,8	3,8	101,9	2,8	4,2	4,2
Bienes industriales	103,4	1,0	2,2	2,2	102,5	0,7	2,0	2,0
Duraderos	99,1	0,7	0,9	0,9	98,6	0,1	0,7	0,7
Productos energéticos	97,8	3,6	5,2	5,2	97,5	3,6	5,3	5,3
Carburantes y combustibles	90,8	3,4	5,8	5,8	91,3	3,5	6,0	6,0
Sin energía	102,2	0,7	2,0	2,0	101,4	0,4	1,8	1,8
Sin productos energéticos	106,3	-0,2	0,8	0,8	104,8	-0,6	0,6	0,6
Servicios	105,5	0,7	1,5	1,5	105,6	0,6	1,6	1,6
Sin alquiler de vivienda	106,0	0,8	1,6	1,6	106,0	0,6	1,6	1,6
Sin alimentos, bebidas y tabaco	104,5	0,9	1,9	1,9	104,1	0,6	1,8	1,8
Sin alquiler de vivienda	105,8	0,8	1,6	1,6	105,3	0,6	1,6	1,6
Sin productos energéticos	106,8	0,4	1,0	1,0	106,2	0,2	1,1	1,1
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	106,5	0,3	1,0	1,0	105,9	0,1	1,0	1,0
Sin tabaco	105,3	0,8	1,6	1,6	104,8	0,6	1,6	1,6
Sin servicios	105,6	0,9	1,5	1,5	104,8	0,6	1,6	1,6
Sin carburantes ni combustibles líquidos	106,9	0,6	1,0	1,0	106,3	0,3	1,1	1,1

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa de variación interanual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta un 1,0%, cinco décimas menos que el IPC general. A nivel nacional se registra la misma tasa anual, es decir, un 1,0%.

Índice General por Comunidades Autónomas

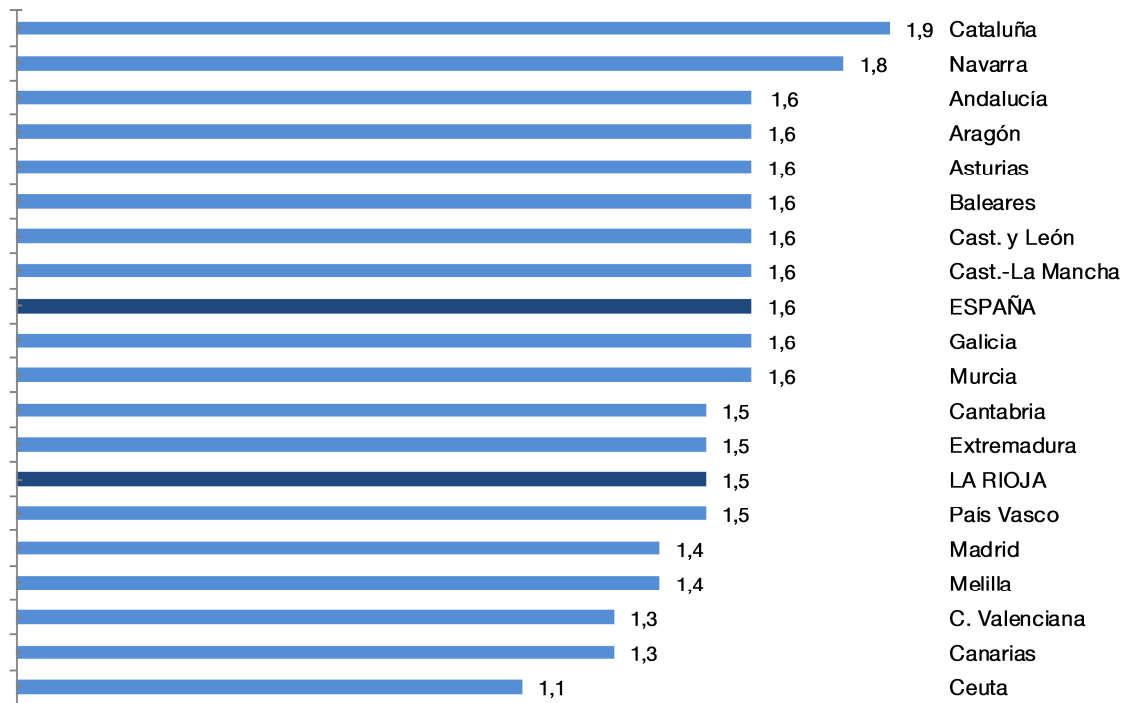
DICIEMBRE 2016	Índice	%Variación	
		Mensual	Anual
ESPAÑA	105,1	0,6	1,6
Andalucía	104,5	0,5	1,6
Aragón	104,5	0,6	1,6
Asturias	104,8	0,4	1,6
Baleares	105,9	0,5	1,6
Canarias	102,9	0,4	1,3
Cantabria	105,6	0,5	1,5
Castilla y León	105,3	0,6	1,6
Castilla-La Mancha	104,2	0,7	1,6
Cataluña	106,9	0,8	1,9
Comunidad Valenciana	104,6	0,6	1,3
Extremadura	104,1	0,6	1,5
Galicia	105,3	0,5	1,6
Madrid	104,6	0,6	1,4
Murcia	104,9	0,6	1,6
Navarra	105,0	0,6	1,8
País Vasco	106,0	0,5	1,5
La Rioja	105,6	0,8	1,5
Ceuta	103,5	0,5	1,1
Melilla	103,1	0,7	1,4

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa anual del IPC presenta tasas positivas en todas las comunidades. Los mayores incrementos respecto a diciembre del año anterior se registran en Cataluña (1,9%) y Navarra (1,8%). Por otro lado, las menores tasas se anotan en Canarias y Comunidad Valenciana (1,3%).



Tasa anual IPC. Diciembre 2016



Fuente: INE

Se puede acceder a información más detallada del Índice de Precios de Consumo de La Rioja en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

<http://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-economia/precios-salarios/indice-precios-consumo-ipc>

Logroño, 13 de enero de 2017



Anexo informativo Actualización de ponderaciones, IPC base 2011

El Instituto Nacional de Estadística ha llevado a cabo la actualización anual de las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Consumo (IPC), de acuerdo con el Sistema de IPC, base 2011.

El IPC, base 2011, se caracteriza por su dinamismo y capacidad de adaptación al cambio del comportamiento de los consumidores, a través del análisis de la evolución del gasto. Con este objetivo, cada año se realiza un estudio detallado de los cambios acaecidos en el mercado.

Fruto de este estudio, en 2016 se ha actualizado la estructura de ponderaciones del IPC. La información utilizada para esta actualización procede de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y de otras fuentes. De esta forma, el IPC refleja los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en el último año.

Los cambios introducidos no afectan a la continuidad de las series de IPC, base 2011, ya que la fórmula de cálculo del Sistema 2011 consiste en encadenar los índices, de forma que no se produzca una ruptura. Por tanto, la actualización de ponderaciones no influye en las tasas de variación publicadas.

La siguiente tabla muestra las ponderaciones utilizadas durante el año 2015 y las que se utilizarán durante el año 2016 para el cálculo del IPC general y de los grupos:

Ponderaciones. Índice General y de Grupos

GRUPOS	LA RIOJA		ESPAÑA	
	IPC, BASE 2011		IPC, BASE 2011	
	Ponderaciones año 2015	Ponderaciones año 2016	Ponderaciones año 2015	Ponderaciones año 2016
Alimentos y bebidas				
no alcohólicas	19,18	18,91	18,98	18,74
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,79	2,76	2,79	2,77
Vestido y calzado	7,61	7,61	7,62	7,60
Vivienda	13,09	12,85	12,68	12,51
Menaje	5,84	5,77	6,21	6,14
Medicina	3,77	3,87	3,33	3,40
Transporte	14,26	14,47	15,45	15,60
Comunicaciones	3,71	3,66	3,49	3,44
Ocio y cultura	7,10	7,01	7,08	7,00
Enseñanza	1,42	1,44	1,56	1,59
Hoteles, cafés y restaurantes	12,26	12,59	11,31	11,60
Otros bienes y servicios	8,97	9,07	9,49	9,61
GENERAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE